



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Ya entrado el otoño y con miras al invierno de 2016, los vecinos de todo el territorio rionegrino tienen que hacer frente a fuertes aumentos desmedidos en el servicio de gas. Tanto en la zona andina como en la línea sur, el suministro de gas es un servicio esencial para la población. Nos encontramos en una zona fría de nuestro país, con temperaturas bajo cero todas las noches, especialmente en invierno.

Tal como fue reflejado desde el viernes 13 de mayo en distintos medios de comunicación provinciales y locales, las facturas presentan en varios casos aumentos que van desde el 1000 al 2000 por ciento, tras la quita de los subsidios.

Al aumento en el metro cúbico del gas se suma a partir de ahora que el servicio será mensual, dejando de ser la facturación bimestral como era hasta ahora.

El metro cúbico de una vivienda residencial cuesta ahora 0,400 pesos el m<sup>3</sup> y en comercios alcanza a 0,96 el m<sup>3</sup>. En algunas zonas asciende a 2,5 pesos el m<sup>3</sup>. El reclamo de los vecinos incluye además la falta de información, porque se había comunicado que los aumentos ascenderían al 300 %.

“Los aumentos en las tarifas de gas, publicados en el Boletín Oficial y que rige desde ayer, harán que 3,6 millones de hogares paguen cuatro veces más por sus facturas de lo que venían abonando hasta ahora. Un usuario de la categoría de consumo medio inferior (576 metros cúbicos anuales) estaba desembolsando alrededor de \$ 40 por mes (\$ 80 bimestrales) y ahora gastará \$ 167 cada 30 días (\$ 334 en dos meses), según estimaciones del sector. Ese incremento es del 313%”.

La preocupación también se trasladó al sector turístico de la zona andina, donde los aumentos de gas rondan entre el 1200 y 2800 por ciento. Dicha asociación concentra a 600 establecimientos hoteleros y 200 gastronómicos. Como ejemplo, desde la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Bariloche se remarcó que los hoteles que pagaban 5000 pesos, pagarán 65000 pesos y, cabañas pequeñas que abonaban 800 pesos, pasarán a pagar 5000 pesos.

Teniendo en cuenta que los aumentos de tarifas fueron realizados en la pretemporada invernal, cuando las temperaturas todavía no llegan a sus niveles más bajos, se estima que para los meses de julio a septiembre los aumentos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

podrían llegar a ser mucho más profundos, dejando a los vecinos y empresarios de nuestra provincia frente a una situación compleja.

Es por ello que consideramos oportuno mandar con urgencia la presente comunicación al Gobierno Nacional, específicamente al Ministerio de Energía y Minería de la Nación, para que efectúe una revisión de las tarifas del servicio de gas natural en la Provincia de Río Negro.

Por ello:

**Autor:** Leandro Lescano.

**Acompañantes:** Alfredo Martín; Paz, Silvia; Domínguez Mariana; Arabela Carreras.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, la necesidad de efectuar una revisión en el incremento de las tarifas del servicio de gas natural en la ciudad de San Carlos de Bariloche y en la Línea Sur, atento al intensivo uso del servicio en la zona.

**Artículo 2°.-** De forma.